



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Editorial UNC - EX-2024-00713205- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Javier Lanza, Director Biblioteca Dr. Aníbal A. Sanguinetti de la Facultad de Ciencias Químicas, por la compra de 2 ejemplares de bibliografía a la Editorial de la UNC, con destino a la Biblioteca de esta Facultad, según nota de IF-2024-00710993-UNC-BIB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$34.000,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil con 00/100) a la Secretaria General de Rectorado UNC, por la compra de 2 ejemplares de bibliografía a la Editorial de la UNC con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa Bibliotecas 2024.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

